



La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres
MAYOR, 15.
Apartado de Correos, 34
Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1934

Número 13.811

La Asamblea de la Confederación Católico-Agraria

Esta importantísima entidad agraria, de carácter nacional, ha celebrado su décimo octava Asamblea anual, abordándose en ella problemas de trascendental interés para la Agricultura patria. No sólo asuntos de interés económico, sino sociales y morales han sido objeto de detenida deliberación por los representantes de las Federaciones agrícolas que han asistido en número crecido a sus deliberaciones.

Quizás los más importantes en nuestro concepto hayan sido el de organización de una propaganda sistemática en el campo y formación de propagandistas mediante cursillos de escrupulosa selección en los que hayan de realizarse, si se quiere conseguir el resultado apetecido de una máxima eficacia en empresa tan necesaria como urgente; y el de regulación del mercado de trigo, mediante una forma de originalísima concepción presentada por el diputado palentino don Ricardo Cortes. Pendiente esta ponencia de últimos retoques por consecuencia de observaciones que se hicieron en su discusión, esperaremos a que sea presentada al ministro de Agricultura, para darla a conocer a nuestros lectores.

El recrudescimiento del problema social en los campos españoles en estos últimos años, hace urgentísima la aportación de soluciones que ponga término a los males de todo género que se derivan del mismo. Soluciones en realidad, no hay más que estas dos, contrapuestas, enemigas e irreconciliables; la comunista que, niega la propiedad privada y sólo reconoce al Estado como dueño y señor de la tierra y demás elementos de producción; y la social católica que admite la propiedad privada como medio de liberación humana, pero imponiendo al propietario el deber inexcusable de hacerla servir a los fines de la colectividad. El que es propietario entiende perfectamente lo primero, pero no siempre cumple lo segundo, reputando como de su exclusiva y total pertenencia lo que es resultado de la cooperación inmediata del obrero, unas veces, del colono, otras, y de la sociedad en general. Llevar a la mente y al corazón de los de arriba, de los de abajo y de los del medio ideas claras sobre los derechos y deberes de unos y otros en estas materias, de influencia decisiva en la paz y predominio de la justicia social, es obra de la propaganda, de la predicación constante, de una cruzada intensa por todo el ámbito del país agricultor, y esto sólo pueden hacerlo las personas suficientes y especialmente preparadas, o sea, los propagandistas. Hacer propagandistas entusiastas, es una necesidad imperiosa de estos tiempos de lamentable confusión de ideas que padece la sociedad actual. Plácese merec, la Confederación Católico-Agraria al emprender con decidido empeño ese cometido que tantos bienes ha de reportar a los labradores, a la Agricultura en general y en definitiva a la paz social de España.

Educación y cultura

Con gran solemnidad celebran los estudiantes católicos la fiesta de su patrono, Santo Tomás de Aquino

Como anunciábamos en nuestro número del sábado pasado, hoy, y con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes, han celebrado éstos una serie de actos con arreglo al programa que publicábamos.

ACTOS RELIGIOSOS

Esta mañana, a las diez menos cuarto, se reunieron más de un millar de estudiantes en la iglesia de San Pablo, donde tuvo lugar una Misa solemne en honor del Santo.

Un nutrido coro de señoritas estudiantes entonó de una manera admirable la misa de "Ángels".

El R. P. Amancio García (dominico) pronunció un elocuente sermón, cuyo tema fue: "Santo Tomás, ángel tutelar y patrono de la juventud".

De manera magistral puso de relieve las dotes y virtudes del santo, mostrándolo como ejemplo a imitar por los estudiantes católicos.

En las misas de la mañana, concurrieron casi todos los estudiantes.

MITIN ESCOLAR

A las once y media de la mañana, y con el local atestado de estudiantes, se celebró en el Cinema España el anunciado mitin escolar. Hicieron uso de la palabra:

AGUSTIN CATON

Alumno del sexto año de Bachillerato, hace la presentación de sus compañeros que le han de seguir en el uso de la palabra y después habla de la juventud como esperanza de regeneración que se conseguirá conservando a esta juventud que ellos representan limpia y pura. Señala como fundamento del desmoronamiento actual del mundo el desvío de la sociedad de Dios. Propugna como remedio un reinado de amor, de paz y de justicia, y anima a todos sus compañeros a militar bajo la bandera de Cristo. Fué muy aplaudido.

EDMUNDO MATIA

Estudiante de sexto de Bachillerato, después de un exordio de gracia, hace un bello discurso de la juventud y recuerda las glorias de nuestro Siglo de Oro que presenta como acicate a sus compañeros para que se pongan a labor por una España

Pero, ¿por qué? DEL GOBIERNO CIVIL

No se concede permiso para radiar los sermones del P. Laburu

Por la Dirección general de beneficencia se ha dictado la siguiente circular que hoy publica el "Boletín Oficial":

"Excmos. señores: La Orden circular de 23 de junio de 1933, publicada en la "Gaceta" del 24, dictada en ejecución de lo dispuesto en el Decreto de 9 de Noviembre de 1932 y en la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, promulgada en 3 de junio de 1933, dispuso que la presentación de presupuestos establecida en tal Decreto y la rendición de la cuenta anual que se exige en las repetidas disposiciones legales, deberán respectivamente, verificarse, la primera, para los presupuestos que correspondan al año de 1934, y la segunda, en el año 1935, como pertenecientes a presupuesto aprobado para el ejercicio anterior, durante los periodos de tiempo indicados por la Circular de 21 de Abril de 1900 en relación con los artículos 100 y siguientes de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, con los requisitos de la propia Instrucción y conforme a los modelos que en la misma se incluyen.

A pesar de haberse publicado además dicha Circular en el "Boletín Oficial" y estar dirigida no sólo a las Juntas provinciales de Beneficencia, sino también a todos los Patronos e instituciones benéficas, y de ser el plazo fijado en la Circular de 21 de Abril de 1900 el del mes de septiembre para la presentación de presupuestos en esta Dirección, continúan en la actualidad teniendo entrada en la misma presupuestos para su aprobación y que han de regir en el año en curso, lo que precisa corregir para el exacto cumplimiento de las disposiciones citadas; y en su consecuencia, esta Dirección general ha acordado que a partir del 15 del mes de marzo en curso todos los presupuestos que tengan entrada después de dicha fecha, sean de vultuos, declarándolos extemporáneos y siendo responsables los causantes del retraso, de los daños que se les puedan seguir a las Fundaciones por no haberlos presentado en el plazo legal.

Lo que comunico V. E. para su conocimiento y publicación en el "Boletín Oficial", debiendo, por tanto, ser despachados dentro del plazo marcado los expedientes que se encontrasen en las Juntas; y los Patronos obligados a ello y que aún no los hubieran entregado a las Juntas, hacerlo con el tiempo preciso para que éstas puedan cumplir su cometido respecto de los mismos y hacer la remisión antes de la fecha indicada. Madrid, 2 de marzo de 1934.—El director general, Clara Campoamor".

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

CAPITULO DE SUCESOS

La Policía realiza un buen servicio, deteniendo a tres gitanas, autoras de la sustracción de telas en varios comercios

GITANAS A LA CARCEL

Ayer, día de mercado, la policía de esta capital ha llevado a efecto un buen servicio.

Desde primeras horas de la mañana, el inspector jefe accidental, don Antonio Fernández, adoptó las medidas precisas para que se ejerciera una gran vigilancia en el mercado y calles céntricas, pues, aprovechando la concurrencia de forasteros suelen venir sujetos maleantes con el fin de dar tontos.

Al mediodía, se tuvo noticia de falta de piezas de tela en algunos comercios.

Estos informes, que a dicha hora no eran concretos, sirvieron para que se practicaran determinadas diligencias por el señor Fernández y agentes a sus órdenes y en efecto, a última hora de la tarde, los funcionarios señores Sentís y Gómez, procedieron a la detención en la estación del Norte de las gitanas, Cayetana Villagrú Ruiz, de 32 años, soltera, con domicilio en Valladolid; Carmen Maya, de 48, viuda y Elvira Barrul, de 55, domiciliada en Zamora.

Llamó la atención de los agentes, el hecho que estas gitanas, venían de la caseta de la guardería del paso a nivel de la carretera de Santander, conduciendo dos sacos.

Examinados los sacos, se vió que contenían piezas enteras de telas y paños.

Como ya se tenía en la Comisaría noticias de la falta de géneros en varios establecimientos, pudo comprobarse acto seguido que las detenidas eran las autoras de las sustracciones.

Estas se cometieron en los comercios de Calvo y Picallo, situado en la calle Mayor; en el del señor Morate, establecido en la Plaza Mayor, y en puesto de puntillas de la vendedora ambulante Pilar Paz Pérez.

En el primero de los comercios citados, sustrajeron las gi-

EL PARLAMENTO, LANGUIECE

No vamos a evocar las vanas ilusiones perdidas de cuantos citaron, en este Parlamento marchito, la reivindicación de tantos derechos hollados, ni mucho menos poner de relieve las soflamas pedantescas de los que, no obstante haberse proclamado antidemócratas y antiparlamentarios, reclamaban las urnas, como medio para "la conquista y redención del campo".

En 1931, cuando aquel conato de elecciones de Berenguer, después de varios años de paz, de trabajo y de iniciación en la intensidad de la vida económico-social de la Nación, sin huelgas, ni atracos y con una Hacienda floreciente, podían soñar algunos políticos de vieja concepción liberal, con la panacea del parlamentarismo.

En aquel glorioso nacimiento del agrarismo peblerino, como protesta sana contra la antigua política, como reivindicación legítima contra la absorción urbanista, podía pensarse, para consuelo de afligidos y satisfacción de incautos, en llevar al Parlamento problemas que, durante más de un siglo de discusiones parlamentarias, no acertó a resolver ni el Congreso ni el Senado. Podía circular como moneda noble la fácil exhortación de adular al campo, fingiéndose agrarios, aunque la incomodidad de tal fingimiento sólo durase los ásperezos días de un recorrido electoral.

Mas, la experiencia, grave contraste de la ficción con la realidad, se ha encargado de poner de relieve, no sólo la falacia de los hombres, si no principalmente la impureza del sistema.

Desde el 19 de noviembre último, fecha memorable que compendia los mejores fervores y señala el límite de olvidados sacrificios, hasta esta segunda crisis ministerial, desinflación del mito Lerroux, no han sido muchas las sesiones celebradas, pero si las suficientes para presagiar lo que puede dar de sí la máquina parlamentaria.

Proyectos, proyectos, promesas... y algunas manifestaciones, al parecer inocentes, como las de los socialistas sobre la necesidad de abaratar el precio del trigo, porque el trigo se vende barato en otras naciones; algunas omisiones que no dejaremos pasar en olvido y la aprobación rápida, confusa e incoherente de un presupuesto trimestral, ganada ante la promesa de ofrecer con tiempo un presupuesto serio, meditado y correcto a la discusión del Parlamento.

La esterilidad parlamentaria del Congreso, corre parejas con la inutilidad notoria del famoso Tribunal de Garantías, aunque el sostenimiento del primero cueste a los ciudadanos españoles la no insignificante cantidad de 10.000.000 de pesetas, y el segundo, enteca concepción de las Constituyentes, la despreciable cantidad, en estos momentos de abundancia, de 1.312.850 pesetas.

Parece ser que existe en la "Gaceta" un Consejo Ordenador de la Economía Nacional y que cuesta importantes cantidades, pero hasta la fecha no se ha dado cuenta de corregir propagandas tendenciosas que desorganizan el mercado triguero con bastardas peticiones de importar grano exótico ni de evitar que los precios del vino y del aceite se derrumben.

No es un Parlamento más; hasta ahora, es el más inútil de todos los Parlamentos que, en un trimestre, ha servido para provocar dos crisis ministeriales, sin poder realizar ninguno de los objetivos para que fué elegido.

Dentro de las prácticas parlamentarias y en el supuesto de que pudiera votar una cantidad de leyes contrarrevolucionarias o simplemente jurídicas que corrigiesen la labor anárquica y disolvente de las Constituyentes, necesitarían celebrarse otras 405 sesiones, como celebraron aquellas, y aprobar en bloque las leyes, por centenares, como nacieron aquellas de triste recuerdo; pero como todo esto es imposible, como lo económico no puede reducirse a los cauces angostados de una concepción política tan deficiente; como lo social discurre por las calles envenenadas y retador, como lo financiero ofrece caracteres pavorosos y como lo religioso demanda una apremiante solución, el Parlamento languidece, los novelos parlamentarios se sienten desilusionados, los viejos sufragistas confundidos, la ciudadanía avergonzada y el pueblo siente hambre y todos los españoles sed de justicia.

Juan BAUTISTA GUERRA
Madrid, 4 de marzo de 1934.

Justo homenaje

Banquete a don Juan Bautista Guerra en la "Casa de Palencia"

MADRID.—Esta tarde se ha celebrado un banquete en la "Casa de Palencia" en honor de don Juan Bautista Guerra, por su gran acierto en el asunto de los Jurados mixtos de abogados.

En la Presidencia sentáronse con el homenajeado, el presidente de la "Casa de Palencia", marqués de la Valdavia; el diputado a Cortes por dicha provincia, don Ricardo Cortes, y los también diputados por otras provincias, señores Fralle y Carrascal.

Se leyeron varias adhesiones, entre ellas la del señor Calvo Caimino, padre del señor Calvo Sotelo.

Ofreció el banquete el marqués de la Valdavia, el cual hizo recitar las dotes personales del señor Guerra.

El homenajeado dió las gracias en otro discurso en el que dijo que la tierra palentina era la rectitud que esperaba el triunfo del derecho.

Fueron muy aplaudidos.

El señor Guerra fué muy felicitado por sus paisanos y demás personas que acudieron al homenaje dado en su honor.

DEL AYUNTAMIENTO

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este excelentísimo Ayuntamiento del soldado licenciado Rafael López Zorita, para hacerle entrega de su cartilla militar.

EL AYUNTAMIENTO DE CARRION

Probablemente mañana publicaremos una nota acerca de la situación municipal de Carrion de los Condes, pues la mayoría de los que la integran han limitado.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

POR LA PROVINCIA

GARTA ABIERTA

Intereses provinciales

Los mercados castellanos

POR LA REGION

Alar del Rey

FERIA

Los días 9 y 10 del corriente se celebrará la tan renombrada feria El Angel, suspendida por el tiempo de nieves el día 1. Según noticias, hay gran entusiasmo en todos estos pueblos por acudir a la feria, ya que ha hecho mucho que, a causa del tiempo, no ha podido celebrarse ninguna feria en toda esta región. La Comisión sigue sus trabajos para que todo feriante, ganaderos y compradores, no encuentren obstáculos para la buena marcha de sus operaciones.

PALAS

Marzo 1934.

Melgar de Yuso

SE CONSTITUYE DEFINITIVAMENTE EL SINDICATO OBRERO CATOLICO Y SE NOMBRA SU JUNTA DIRECTIVA

Aprubado y firmado por el señor delegado de Trabajo el Reglamento por que ha de regirse el "Sindicato Profesional de Obreros del Campo y Oficios Varios" de Melgar de Yuso, y a los efectos de la Ley de Asociaciones profesionales, de 8 de abril de 1932, los obreros inscriptos se reunieron el 28 del pasado en el Círculo de Estudios de la Juventud Católica y celebraron Junta general para constituirse definitiva y legalmente y nombrar su Junta directiva, siendo elegidos por unanimidad los señores socios siguientes:

Presidente, don Saturnino Martín Ruiz; vicepresidente, don Teófilo Azpeleta Manrique; secretario, don Clodoaldo Domínguez Serna; vicepresidente, don Amador Azpeleta Manrique; tesorerero, don Juan García Rodríguez; contador, don Eusebio Herrero García; vocales, don Pedro Pérez Sastre, Ezequiel Salcedo Arijá, Teófilo Manrique Domingo y Leonardo Manrique Arijá.

Nuestra enhorabuena a la Junta directiva, de quien se esperan de saber defender sus derechos y cumplir sus deberes de obreros católicos, al reconocer como bases fundamentales de su Sindicato, el orden social, la Religión, la familia, la propiedad y el trabajo, desvelándose porque vean coronados tanto su fin moral, como el económico y cultural-instructivo.

VISITA DE UN ILUSTRE VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El domingo se vió honrada la villa de Melgar de Yuso con la visita del ilustre abogado y vocal del Tribunal de Garantías de la República por Castilla la

Vieja, don Pedro Jesús García de los Ríos; venía acompañado de su distinguida esposa doña María Jesús Mora Manrique y sus dos bellísimos niños Mari-chús y Leonardito; se hospedaron en casa de su madre, doña Maximiliana Manrique, viuda de Mora, recibiendo muchas visitas de la villa.

Salieron para Alceda (Santander); doña Dolores de la Mora Mazon, viuda de Obeso y su simpática sobrina Angelines de la Mora. Feliz viaje.

EL CORRESPONSAL 6-III-34.

Villalcázar de Sirga

LOS MERCADOS DE GRANOS La Asociación Patronal Agraria, en Junta general celebrada el día 1 del actual, acordó dirigirse a los Poderes públicos para que se dicten las medidas precisas a remediar la angustiosa situación de los agricultores, debida a la paralización de los mercados de granos, pues no se vende nada por no haber quien compre.

Tal estado de cosas imposibilita al labrador reunir dinero para atender a sus más apremiantes necesidades, y al pago de los cuantiosos tributos, perjudicando también dicha situación a los obreros.

La Patronal Agraria de este pueblo se dirige a los diputados a Cortes por la provincia e invita a la Federación Patronal de Palencia a organizar una Asamblea para ver la manera de que se solucione esta crisis económica.

Suscriben los acuerdos citados el presidente Jesús Díez, vicepresidente Eduardo Pérez, tesorerero Antonio Antolínez, secretario Aureliano Medina y vocales Felipe Payo y Felipe Ortega.

OPOSICIONES A RADIOTELEGRAFISTAS

Convocadas 35 plazas. Instancias hasta el 31 marzo. Exámenes en septiembre. Edad: 17 a 40 años. No se exige título. Se admiten señoritas. Programa oficial, que regalamos, "Contestaciones", y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13, Madrid. En dichas oposiciones hemos obtenido varias veces el número 1, y en la última celebrada, de 16 plazas anunciadas, obtuvimos 9 para los 9 alumnos presentados. Estos éxitos, son la única garantía verdad para el futuro opositor.

Señor Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: He leído en el número correspondiente al día 28 de febrero de 1934, del periódico que tan dignamente usted dirige, un escrito del corresponsal, en que se me culpa de intransigente en la elección de sitio para la construcción de un pozo artesiano, concedido por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y por lo tanto, de su única incumbencia el señalamiento de sitio, cosa que así se hizo, y más posteriormente yo autorizé a una comisión para que fuese a entrevistarse con el señor ingeniero técnico y con el excelentísimo señor director general de Minas y Combustibles, a fin de conseguir de ellos que ese sitio (que aunque no tan alejado como dicen) fuese cambiado por el centro geométrico del pueblo; esa comisión, integrada por tres concejales y el secretario, se trasladaron a Madrid y nada pudieron conseguir. Soy yo el irreductible, o son ellos, los que quieren que salte a la torera la Ley, para hacerle a las puertas de la calle de unos cuantos señores, haciéndome yo responsable de una cosa que no puedo hacer, como todo el mundo puede comprender. Yo tengo que acatar una de las dos cosas que se me comunican de la apelación de Madrid: o hacer el pozo donde está señalado o renunciar a él. ¿Es justo que, por dar gusto a unos cuantos nos privemos todos de ese beneficio? Creo que no; y, por lo tanto, si la Superioridad no dispone otra cosa, se hace donde está ordenado, no donde yo quiero, que es lo que ellos quieren hacer creer. También dicen que el excelentísimo señor gobernador está dispuesto a hacer justicia, cosa muy natural, como yo y como todo el que tenga conciencia de su autoridad, siempre estaremos obligados a meter dentro de la Ley al que se salga de ella, que es lo único que tanto al excelentísimo señor gobernador como a mí nos toca hacer.

Anticipándole las gracias y deseando tenga buena acogida en las columnas de EL DIA, soy de usted aftmo. s. s. q. b. s. m., El alcalde, Teodosio Redondo. Villalcázar, 6 de marzo de 1934.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

El diputado a Cortes por Palencia, señor Suárez de Tangil, recibe una carta del ministro de Obras públicas, referente a una carretera

Nuestro celoso diputado, señor conde de Vallellano, ha realizado activas gestiones relacionadas con un proyecto que afecta a esta provincia, y como resultado de ellas ha recibido la siguiente carta:

"Sr. D. Fernando Suárez de Tangil (diputado a Cortes). Mi distinguido amigo: Contando a su grata, en la que tanto se interesa por la carretera de Boadilla de Rioseco a la de Valladolid a Santander, le participo que he ordenado se incluya en la segunda relación de subastas el trozo primero de la citada carretera por un presupuesto de pesetas 1.070.680,31.

Sabe es muy afectísimo amigo, q. e. s. m., Rafael Guerra del Río"

GACETILLAS

Palencia está entusiasmada con la gran CASA MARTIN porque convierte a su hombres por los hombres de postín; porque con sus buenos guantes, los abrigos y sombreros, a donde quiera que vayan son sus clientes los primeros Abrigos Brumel, en paño y cuero.—Camisería. Mayor Pral. 78

TOME V. VINO PINEDO PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO Venta en Farmacias

CARRION DE LOS CONDES Los sembrados están cubiertos de nieve. El día 26 pasado cayó una nevada que alcanzó una altura de 40 centímetros y luego se cambió la nevada por un viento Norte que ha traído fuertes heladas y mucho frío.

Se cotiza la harina extra a 74 pesetas los 100 kilos; de primera a 72; pañadera a 71; de segunda a 50; salvado de cuarta a 30, gordo a 29.

Trigos: Algo flojo el mercado, sin embargo, se hacen ajustes con precios muy firmes que oscilan sobre las 51 pesetas los 100 kilos; y clases buenas hasta 53.

Vale el centeno a 16 pesetas los 41'50 kilos; cebada a 9'50 los 32'20; avena a 7 los 25 idem; muelas de 14 a 15 los 42; yeros a 61 los 44; alubias pintas a 22 la fanega; guisantes de 18 a 19 los 44; de garbanzos no hay ofertas.

Lanas: No se cotizan por falta de existencias.

Se cotizan las carnes tiernas a 28 pesetas los 1'50 kilos; cerdos cebones a 36 y 37 pesetas la arroba de 1'50 kilos canal; ovejas de 50 a 60 pesetas la pareja; perdices a 2 pesetas una; cordones lechales a 3 pesetas el kilo.

FROMISTA

Los sembrados están cubiertos de nieve y hielo. Mercado desanimado; se paga a 85 reales la fanega de 94 libras (41'50 kilos);

Vale el centeno a 64 reales la fanega; cebada a 40; avena a 30; muelas a 52; yeros a 60; guisantes a 80.

Pan de primera a 0'65 pesetas el kilo; de segunda a 0'62'50; patatas a 2'25 los 11'50 kilos.

PATATAS DE SIEMBRA Se han recibido de las mejores procedencias, como en años anteriores, las siguientes clases: Patata manteca temprana. Idem francesa amarilla. Idem de la Rosa. Idem Madrileña.

CASA GIRALDO Galán y García Hernández, n.º 10 (Antes Don Sancho)

Santander

HUELGA

Continúa la huelga organizada por las Casas Campesinas, secundándola, como en días anteriores, escasos abastecedores de leche.

UN AUTOMOVIL ARROLLA A UNA ANCIANA Y A UNA NIÑA

En las últimas horas de la tarde de ayer, el automóvil de la matrícula de Bilbao, número

Ultimas publicaciones

MORELL. Comentarios a la legislación hipotecaria, 2ª edición. Tomo V, 20 pesetas. DE PINA. Manual de Derecho procesal penal, 16 pesetas. NÚÑEZ LAGOS. El enriquecimiento sin causa, 9 pesetas. LEGAZ. El Estado de Derecho en la actualidad, 3 pesetas. FERRI. Homicidio-suicidio, 10 pesetas.

VERIFICACIONES ELECTRICAS y de regularidad en el suministro de energía. Reglamento. Edición oficial, 1'50 pesetas. METALES PRECIOSOS. Reglamento de 29 de enero de 1934. Edición oficial, 1'50 pesetas. FABREGAS y BIENERT. Con testaciones al programa de Auxiliares de Hacienda, 15 pesetas.

GOMEZ. Contestaciones para Guardias de Seguridad de las Prisiones, 3 pesetas.

EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado, 12.250. MADRID

OFFERTA INTERESANTE

BLOQUES de papel para cartitas. ESTUCHES y carpetas de papel y sobres, de gran novedad. BLOQUES de notas de todos los tamaños. PLUMAS ESTILOGRAFICAS de todas las clases y de todos los precios. SECCION DE IMPRENTA

En esta Casa se confeccionan trabajos para toda clase de industrias, comercios, oficinas y particulares, con puntualidad y esmero. Papelería e Imprenta LA SERNA Calle Mayor, 37

E. Robles Cebrián

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROPOLIFOSFATO DE CAL Y CREOSOL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma. Amalgamación de la tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS. Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco) (Continúa)

... Ya faltan pocos días para la GRAN LIQUIDACION DE EL SIGLO XX

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios consulte a su proveedor habitual

EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

(11) (Continuación)

Art. 47. En los contratos de aparcería se consignará, además de los requisitos expresados en el artículo 5.º de esta ley, el detalle de las aportaciones del propietario y del aparcerero en los capítulos de explotación y gastos de cultivo, su equivalencia en numerario, la proporcionalidad numérica existente entre las totales aportaciones de uno y de otro y la forma en que el propietario ha de intervenir en la recolección de los frutos.

Art. 48. Para el cómputo de las aportaciones del propietario se tendrán en cuenta:

a) La renta de la finca, regulada, en su caso, conforme a las normas consignadas en el artículo 7.º

b) Las aportaciones realizadas por el propietario ya sean en metálico o ya en especie, como jornales, simientes, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyan a la producción; y

c) La amortización e intereses de los gastos de primer establecimiento, tales como plantaciones de viñas, olivos, etcétera, si se hubiesen verificado, y de las plantaciones recientes no amortizadas, existentes en la finca al tiempo de formalizarse el contrato.

En la cuenta del aparcerero se computarán:

a) El importe de los jornales de toda clase, devengados o satisfechos por él al tipo que haya señalado el Jurado mixto

de Trabajo rural competente, o, en su defecto, al tipo corriente en la localidad.

b) Las aportaciones por él realizadas, ya sean en metálico o ya en especie, como simientes, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyan a la producción; y

c) La amortización e intereses de los gastos de primer establecimiento, si los hubiera habido y hubiese contribuido a sufragarlos al aparcerero.

La amortización de los gastos de primer establecimiento se realizará, para el propietario y para el aparcerero, en diez anualidades, como mínimo, y el tipo de interés de las cantidades no amortizadas no podrá exceder del legal y será igual para ambos contratantes.

Art. 49. La distribución de los productos y beneficios entre aparcerero y propietario será proporcional a las respectivas aportaciones, aunque en

ningún caso podrán percibir uno y otro menos de la tercera parte de aquéllos.

Art. 50. Los contratantes podrán determinar libremente el capital o medios de producción o trabajo que cada uno de ellos aportará, e igualmente señalar la valoración de las respectivas aportaciones, y determinar las garantías para que la entrega de los productos del arrendador se realice con exactitud y puntualidad.

El cómputo de las aportaciones, su cuantía y valoración, así como la determinación del reparto proporcional de los productos que se consignen en el contrato, subsistirán en la forma pactada durante todo el tiempo de duración del mismo sin perjuicio de lo que se dispone en el párrafo siguiente para el caso de que a la conclusión de cada año agrícola se acredite haberse sufrido manifiesto error en el cálculo contractual, que haya causado per-

juicio grave a cualquiera de los contratantes.

Cuando se haya sufrido dicho error así como cuando alguna de las partes estimare que la continuación del mismo con los herederos de aquél, en caso de invalidez total y permanente del aparcerero, podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato y el Jurado mixto lo concederá o la denegará atendiendo a las circunstancias personales y familiares del inválido.

Art. 52. No será aplicable a los contratos de aparcería lo dispuesto en el artículo 16 de esta ley respecto a la concesión de la propiedad al arrendatario, ni en el capítulo VII sobre arrendamientos colectivos.

En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consi-

nado para las aparcerías en el presente capítulo.

Capítulo IX DE LA JURISDICCION EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS

Art. 53. En toda población que sea cabeza de partido judicial se constituirá un Jurado mixto de la Propiedad rústica, cuya jurisdicción alcanzará a todo el territorio del partido, y que será presidido por el juez de Primera instancia o el que haga sus veces, y estará integrado por dos vocales representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros dos en representación de los arrendatarios de las mismas, en concepto de asesores y de otros tantos suplentes que reemplacen a los vocales efectivos en casos de ausencia o enfermedad, recusación, incompatibilidad o muerte. Actuará como secretario el Jefe Juzgado de Primera instancia.

PROVINCIAS

En Barcelona fallece repentinamente un deportado argentino

MUERTE REPENTINA BARCELONA.—Ha fallecido en esta ciudad el catedrático de Derecho Político de la Universidad de Buenos Aires, doctor...

bernador, el Juzgado, policías y Guardia civil. Se busca a los autores.

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

SEVILLA.—Las Cofradías del Sagrado Decreto, de la iglesia de la Trinidad, y la de la Virgen de la Esperanza, de Triana, acordaron ayer salir este año.

Hasta ahora son ocho las Cofradías que han acordado salir, de las cuarenta y tres que existen en Sevilla y que hacían estación en la Catedral todos los años durante la Semana Santa.

En esta semana celebrarán Cabildos las Hermandades que quedan y tomarán acuerdos respecto a la salida.

SE DESCUBRE UN ESCALO, POR EL QUE TRATABAN DE FUGARSE LOS RECLUSOS

CORDOBA.—En la prisión de Bujalance los presos practicaron un boquete en una pared con el propósito de huir.

El gobernador ha manifestado que desde hace tiempo se había descubierto que en las comidas que llevaban a los presos iban cajitas de lata con instrucciones sobre las declaraciones que habían de prestar en el Juzgado.

Con este descubrimiento se notó el boquete por donde habían de fugarse 29 reclusos, y que estaba tapado con colchonetas.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

El gobernador ha manifestado que desde hace tiempo se había descubierto que en las comidas que llevaban a los presos iban cajitas de lata con instrucciones sobre las declaraciones que habían de prestar en el Juzgado.

Ampliación de la referencia del Consejo

Un cambio de conducta para el mantenimiento del Orden público

Proyectos de los ministros de Justicia y Gobernación.—En Canarias se establecerán campos de concentración para vagos y maleantes que sean recogidos en toda España

MADRID.—Aunque la importancia política de este Consejo es notoria con sólo leer las manifestaciones del presidente y de algunos ministros a la salida, y hasta el contenido de la nota oficiosa, la eficacia de varios de sus acuerdos exige una circunspección y un recato que no seremos nosotros quienes pretendamos quebrantar.

En consonancia con esta necesidad de aplicar las leyes vigentes para que los detritos sociales no intervengan en las tiendas políticas, en las islas Canarias se establecen dilatados campos de concentración, que albergarán adecuadamente a los vagos y maleantes que sean recogidos en toda España, en campos que en él se consignan son muy severas.

Ha sido abierta la antigua Parada de Garañones, de Fuentes de Nava, y como en años anteriores, se lavarán las yeguas por los procedimientos antisépticos y de neutralización.

Su dueño, Manuel Martínez.

En cuanto a los presupuestos del nuevo ministro de Hacienda cree que los presentados ya a la Cámara representan una mejora con relación a los anteriores. Por eso los mantendrá, sin perjuicio de que en el curso de la discusión se introduzcan aquellas modificaciones que signifiquen reducción del déficit, o sea una mejor ordenación.

OCULISTA YAGÜES GARCIA Traslado su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

R. GUTIERREZ CABEZA DE LA "CASA SALUD VALDECILLA" Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas MEDICINA GENERAL Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

EXTRANJERO

Se hunde un buque italiano y perecen doce de sus tripulantes

LAS TRAGEDIAS DEL MAR CONSTANZA.—Un buque petrolero, de nacionalidad italiana, que se dirigía desde Estambul a Constanza, ha embarrancado a tres millas de la costa, a consecuencia de la espesa niebla reinante.

A consecuencia de la catástrofe, el buque ha quedado literalmente partido en dos pedazos. Diez y seis de los tripulantes del petrolero fueron arrojados al mar, donde permanecieron largo rato debatiéndose, hasta que doce de ellos, agotados por su lucha con el mar, perecieron ahogados.

Otros cuatro lograron ser recogidos por algunas embarcaciones que se hallaban próximas, y que acudieron en auxilio del buque naufragado.

A bordo del petrolero han quedado otros 11 tripulantes, que corren un grave peligro de perecer, habiendo escasas esperanzas de ponerlos a salvo, pues el estado del mar es tal, que resulta imposible acercarse a los restos del navío siniestrado, y los buques de salvamento que han acudido al lugar del naufragio.

Se ven obligados a mantenerse a prudente distancia.

CUATRO REVOLUCIONARIOS CONDENADOS A MUERTE

LA HABANA.—El Tribunal, además de a Zubizarreta, condenó también a la pena capital al ex sargento de Policía Miguel Valmaseda, autor del crimen en la persona de Aguiar. Los agentes de Policía Castaño y Méndez, también convictos, fueron condenados a muerte por el asesinato de los tres hermanos Freire Andrade.

Durante el lunes la Policía y las fuerzas del Ejército estuvieron activas en la lucha contra la serie de huelgas que infringen el decreto recientemente emitido, que se conoce por el número 3. Han sido detenidos unos 80 hasta el momento, pero no hay heridos. Crecen las dificultades por la extensión de la huelga, que abarca ahora a muchas fábricas de azúcar, trabajadores del muelle, zapateros, almancenadores de comestibles al por mayor, impresores, etc.

Un destacamento de la fuerza pública ocupó el centro del Sindicato de las Artes Gráficas y se apoderó de los papeles del archivo.

Muchos de los dirigentes huelguistas se han escondido, pues están sujetos a la orden de detención. Se ha convocado una reunión extraordinaria de Gabinete para examinar la situación.

LABRADORES No comprés vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Fuente Hierro, primera huerta, derecha, Palencia.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

COMIENCE ALEGRE EL DIA... PHILIPS 1934 A SUPERINDUCTANCIA. Pida una demostración, sin compromiso. Excluyente LA FILARMONICA Valentin Calderon, 5. Teléfono 362. - PALENCIA

LAS SEMILLAS de la casa Bernardo Alonso son siempre las mejores, porque al hacer nuestras compras miramos solamente calidad, y no precio. No se confunda Calle de Don Sancho, 9

LA PREVISORA HISPALENSE SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES VIDA, INCENDIOS Y ROBOS ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL Delegación para Palencia y su provincia ALIPIO DIEZ CALLEJA Oficinas: Mayor Pral., 142 Teléfonos núms. 362 y 168

Waterman's Reune las máximas garantías técnicas, unidas a las exigencias de la tendencia moderna. EL INSTRUMENTO PERFECTO PARA ESCRIBIR

Anuncios por palabras

INSTALACIONES DE RIEGO a motor.—Nuestros grupos de motor C. L. y bomba Ideal están perfectamente calculados que con menor fuerza y menos gasto producen más rendimiento. Compare nuestras instalaciones con otras semejantes y hallará notable diferencia.—Precios afanadísimos. Amacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado de Correos 58. Palencia. Plaza de Calderón.

Banco Urquijo Vascongado Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS HORAS DE CAJA: DE 9 1/2 A 1 1/2

LA ACTUALIDAD POLITICA

Del momento

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Ayer se promovió en el Congreso un debate, en el que intervino el jefe del Gobierno, anunciando su propósito de llevar a las Cortes un proyecto de amnistía

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA SEÑOR ALBA NIEGA QUE VAYA A SER NOMBRADO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PARÍS

MADRID.—Comienza la sesión a las cinco menos veinte minutos de la tarde. Preside el señor Alba. Hay numerosa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el Gobierno en pleno. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee una comunicación en la que se da cuenta del nombramiento de los nuevos ministros.

nuevos tratados comerciales. Desde hace mucho tiempo entran en España carne congelada y tasajo; pero en cantidad insignificante en comparación con las compras de aceite que hace el Uruguay.

político se han hecho las siguientes manifestaciones: El señor Gil Robles decía que no había tenido ocasión de intervenir porque el Gobierno no había pedido la confianza. Según se desprende de la referencia del Consejo, parece que el Gobierno está decidido a adoptar energicas medidas para evitar alteraciones de orden público. Nosotros, que somos una minoría de orden, no podemos, por tanto, situarnos enfrente del Gobierno.

El jefe del Gobierno afirma que nada tiene que añadir a la anterior declaración ministerial. En las Comisiones hay proyectos del Gobierno relacionados con todas las cuestiones que se reclaman, y en Consejo próximo será despachado un proyecto de amnistía general.

El señor Rodríguez Vera defiende la proposición. El ministro de Comunicaciones describe minuciosamente los atropellos cometidos por los socialistas en la Comisión de Destinos, y afirma que únicamente procedía ésta impulsada por motivos políticos.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas:—El programa de mañana será el siguiente: Continuará la interpelación sobre el Tratado con el Uruguay; luego la de Correos, y después el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el aumento de plantillas en los Cuerpos de Seguridad y Guardia civil, y a continuación el dictamen sobre el proyecto del ministro de Agricultura relacionado con el arroz.

El señor Pemán, independiente, había por encargo de las minorías monárquicas. Dice que el Gobierno, que no había hecho nada ni bueno ni malo, viene ahora con tres neumáticos cambiados. (Risas). La declaración ministerial anterior no se ha cumplido y con ello se ha agravado la situación del Gobierno que debe explicar su actitud sobre los proyectos de amnistía, capacidad del señor Calvo Sotelo y reposición de los funcionarios destituidos sin expediente.

El señor Rodríguez Vera defiende la proposición. El ministro de Comunicaciones describe minuciosamente los atropellos cometidos por los socialistas en la Comisión de Destinos, y afirma que únicamente procedía ésta impulsada por motivos políticos.

El señor Alba niega que vaya a ser embajador de España en París. Conste, añadió el señor Alba, que no me quiero marchar. Entonces le preguntaron:—¿No va usted a París?—En París estuve ya mucho tiempo. Además, quiero decir a ustedes que la noticia sobre mi supuesto nombramiento de embajador en París se ha dado con un criterio de muy viejo estilo, considerando a la presidencia de las Cortes como un alto cargo más. No, la presidencia de la Cámara no es un alto cargo.

El señor Prieto dice que el único problema abordado por el Gobierno ha sido el de los presupuestos y ha constituido un fracaso, porque en la reunión celebrada esta mañana por la Comisión no se encontraron los documentos solicitados por los representantes socialistas. Los socialistas mantendrán la misma actitud que hasta ahora, por que no tienen ninguna esperanza en el Gobierno actual.

COMENTARIOS AL DEBATE POLITICO MADRID.—Acercas del debate LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

CONTRA LA SOCIEDAD Y CONTRA EL REGIMEN MADRID.—El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, ha declarado que el Gobierno no ha reconocido unánimemente que todo cuanto ocurre en relación con el orden público y con los conflictos sociales va contra la sociedad y contra el régimen, y para ello está dispuesto a hacer frente a los acontecimientos, pase lo que pase y cueste lo que cueste.

Monopolio y persecución De las actuaciones del Juzgado parece deducirse que no hubo la reunión clandestina por la que se detuvo al doctor Albiñana

ESTA MAÑANA SE HA DECLARADO EN MADRID LA HUELGA GENERAL EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION MADRID.—El jefe superior de Policía ha manifestado a los periodistas que esta mañana se había declarado la huelga general en el ramo de la Construcción de Madrid.

MANIFESTACIONES DE SA LAZAR ALONSO MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que le había presentado la dimisión de su cargo el director del Banco del Crédito Local, señor González Uña, pero que a ruegos insistentes suyos había logrado que continuara en dicho puesto.

EL PARTIDO DE IZQUIERDAS MADRID.—Próximamente que dará constituido definitivamente el partido de izquierdas republicanas en el que entrarán únicamente los elementos de Acción Republicana, los amigos de Marcelino Domingo y Casares Quiroga, y algunos otros sectores que antes estaban desperdigados.

LA ORGANIZACION DE PRISIONES MADRID.—La "Gaceta" hoy inserta una disposición del ministerio de Justicia por la que se divide a España, a efectos de Prisiones, en las cinco zonas que se especifican.

En circunstancias como veis, bien poco agradables, nacia la Confederación, y sin embargo de azotarla todos los vientos, sin duda, debido a su vivir higiénico, desafiando con el pecho al descuberto los zarzapos del sectarismo y de la incompreensión, ha llegado a la fecha histórica de entusiasmo, porque para su desarrollo y manera de vivir no empleó otra táctica, que aquella que de su profesionalismo e ideario tenía que derivar.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL ESTUDIANTE SEÑOR AVELLA VALLADOLID.—Esta madrugada se verificó el traslado de los restos del infortunado estudiante señor Avella, desde la Facultad de Medicina hasta la estación del Norte, para su traslado a Asturias.

ROMPIÓ MARCHA UNA SECCION CICLISTA DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Acompañando al cadáver iban más de un millar de estudiantes, mucho público y el "Grupo Asturiano Estudiantil".

REUNION CLANDESTINA BARCELONA.—Hasta la noche de la mañana de hoy estuvo el Juzgado correspondiente mandando declaraciones a los militares y paisanos detenidos ayer por la supuesta reunión clandestina que se sorprendió en el domicilio de la Asociación "Nos y ego".

Las asociaciones deben realizar una leal colaboración en una política universitaria de altura, no en el politiquero del autotombo, o la acción directa de los pelotilleros, verdadera plaga que hay que exterminar por decoro de la clase estudiantil y como cuestión previa a una renovación universitaria.

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS MADRID.—Esta mañana se reunió la Comisión de Presupuestos. También visitaron al señor Pita Romero los embajadores de la Argentina, Inglaterra e Italia.

Las entidades económicas y el problema ferroviario La Asociación General de Transportes por Vía Férrea ha reunido en un folleto los documentos que las entidades mercantiles e industriales han elevado al Poder público en petición de que se resuelva el problema de los ferrocarriles españoles.

EL ATRACO DE TODOS LOS DIAS BARCELONA.—Cuando se dirigía a San Baudillo de Bregat don Juan Manuel Gil fue asaltado por unos desconocidos, quienes pistola en mano le exigieron la entrega de todo el dinero que llevaba.

VIDA DEPORTIVA ESPAÑA-PORTUGAL El inmediato domingo, día 11 de marzo, lucharán los equipos de España y Portugal, en el campo de Chamartín, de Madrid. Este partido se repetirá el domingo siguiente en Lisboa.

LA COPA DE ESPAÑA Se inicia el próximo domingo, día 11 de marzo, la Copa de España, el torneo futbolístico que más expectación y pasión despierta entre aficionados y lectores.

ESTALLA UNA BOMBA DE GRAN POTENCIA BARCELONA.—En la fábrica de hilados y tejidos del señor Fojal, ha hecho explosión una bomba de gran potencia colocada allí, como sabotaje, por unos obreros despedidos.

HUELGA EN MANRESA BARCELONA.—Se ha declarado la huelga general en el ramo de tejidos e hilados. Se celebró una Asamblea entre los obreros para buscar una solución, llegando a las manos, a consecuencia de las acaloradas discusiones que se suscitaron.

Sacromonte
Aperitivo Tónico
Reconstituyente
Representante:
Félix Fernández Galán
PALENCIA

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

MODAS
ISACIA DIEZ MARISCAL
Participa a su distinguida clientela que ha trasladado su Taller de Confecciones a la calle Antonio Maura, 5, 7 y 9.

LA COPA DE ESPAÑA
Se inicia el próximo domingo, día 11 de marzo, la Copa de España, el torneo futbolístico que más expectación y pasión despierta entre aficionados y lectores.